MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N.°739-2024/MINSA, se estableció que cada 6 de mayo se conmemora el Día del Técnico en Enfermería en el Perú, a fin de reconocer la labor vital del personal técnico y auxiliar en la salud como apoyo vital al equipo médico y humanización del cuidado sanitario.

Que, desde el 2024, por disposición del Ministerio de Salud -como ente rector del Sistema Nacional de Salud- esta fecha conmemorativa rige en todos los servicios de salud a nivel nacional: EsSalud, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Sanidad de las Fuerzas Armadas, instituciones de salud del gobierno nacional y de los gobiernos regionales y locales, y demás instituciones públicas, privadas y público-privadas.

Que, la labor del técnico en enfermería en el Perú es fundamental en el sistema de salud, ya que brinda la atención directa y cuidados básicos al paciente bajo supervisión de otros profesionales de la Salud como son médicos y enfermeros. Estas funciones incluyen el control de funciones vitales, higiene, confort, movilización, apoyo en procedimientos médicos y administración de medicamentos, con un enfoque humanizado en hospitales, clínicas y atención primaria.

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO: Extender un saludo a la FEDERACIÓN NACIONAL DE TECNICOS EN ENFERMERIA DEL PERÚ -FENATEP ***al conmemorarse el 6 de mayo el "Día del Técnico en Enfermería en el Perú".***

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que esta ***MOCIÓN DE SALUDO SEA ENTREGADA A LA SEÑORA JUANA ROSA DÁVILA,*** secretaria general de la Federación Nacional de Técnicos en Enfermería del Perú (FENATEP), y hacer extensivo este saludo a todo el personal de salud técnico asistencial que están presentes en hospital y establecimiento de salud público a nivel nacional.

Lima, 20 de abril de 2026

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/vrd